

## MODELO DE PROYECTO

### 1. Nombre del Proyecto

#### **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMODATO DE DOS VEHÍCULOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS PARA EL TRASLADO ESTUDIANTES Y DOCENTES A LAS SEDES ACADÉMICAS RURALES DONDE SE DEASARROLLAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

### 2. Antecedentes

- **Naturaleza Jurídica.**
- La Universidad Autónoma Tomas Frías es una entidad superior de estudios formativos a nivel licenciatura adscrita al sistema de educación pública, cuya naturaleza jurídica se desprende del Artículo 92 de la CPE:
  - I. Las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.
  - II. Las universidades públicas constituirán, en ejercicio de su autonomía, la Universidad Boliviana, que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario.
  - III. Las universidades públicas estarán autorizadas para extender diplomas académicos y títulos profesionales con validez en todo el Estado.
- **Atribuciones o Funciones.**

Formar profesionales con excelencia, con conciencia crítica, social y humanística; creativa y competitiva con capacidad para la transformación técnica y social del campo propio de su profesión.
- **Jurisdicción.**

Tiene jurisdicción y sedes de representación en el Departamento de Potosí.

### 3. Problemática

- **Situación Actual.**

Las sedes en la perspectiva de mejorar la educación y fortalecer la formación profesional cuenta con oficinas de enlace en las distintas unidades académicas, tanto en la ciudad de Potosí, como en Uyuni, Tupiza, Villazón y Uncía para la realización de programas de capacitación y otros eventos a nivel de refuerzo académico, hecho que implica realizar actividades in situ en cada una de las sedes, las cuales se encuentran dispersas en el departamento de Potosí.

En la actualidad debido a las distancias entre sedes se hace conflictivo el desplazamiento del personal docente, para realizar las actividades programadas en el tiempo proyectado, debido a los horarios establecidos dentro de las actividades académicas en las diferentes sedes.
- **Política de Estado afectada.**

Como se puede ver, **la política de estado que se encuentra afectada es la Educación** ya que existen limitaciones en el transporte de los estudiantes y docentes hacia las sedes del área rural donde se encuentran los proyectos de investigación e innovación científica.

La Constitución Política del Estado, capítulo IV, artículo 77, parágrafo I, indica que “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la

obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación. III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio”.

#### 4. Justificación

- **Razones de la Solicitud.**

La razón de la presente solicitud es el traslado o desplazamiento de los docentes para concretar de manera efectiva y eficiente las actividades académicas programadas, apoyando la gestión y seguimiento al refuerzo académico en las unidades de la Universidad.

Los lugares de práctica serán en las regiones descentralizadas del departamento de Potosí, Uyuni, Tupiza, Villazón y Uncía, en los cuales a la fecha se realizan obras y proyectos que permite a los estudiantes interactuar con actividades teórico – prácticas.

- **¿Por qué?**

Las distancias entre sedes académicas son un factor en contra para la realización de las prácticas de refuerzo académico ya que no se cuenta con medios de transporte adecuados para que las personas (docentes - estudiantes) puedan movilizarse y así concretar las actividades programadas en el tiempo determinado.

- **¿Cómo beneficia a la política de estado?**

El uso de los bienes solicitados permitirá concretar de manera efectiva el refuerzo académico citado. Siendo así que la educación es nuestro principal punto de inflexión. En pro de la responsabilidad de la formación profesional.

#### 5. Objetivos ¿Qué quiero lograr?

- **Objetivo general**

Suscribir contrato de comodato de dos vehículos para coadyuvar en el proceso de refuerzo académico y aprendizaje teórico práctico y establecer mejores condiciones del trabajo administrativo, docente y estudiantes, hacia el área rural (sedes).

- **Objetivos específicos**

- Desplazar el personal académico y administrativo al área rural del Departamento de Potosí, en el marco de alcanzar los propósitos planificados tanto académico como administrativo.
- Supervisar las sedes y proyectos del área rural de la Universidad.
- Mejorar la formación académica.

#### 6. Descripción de actividades.

- **¿Para qué usare el bien?**

- Realizar viajes para efectuar prácticas de campo en módulos según especialidad a nivel municipal, regional y departamental.
- Hacer seguimiento de las sedes por parte del cuerpo de docencia y estudiantes.
- Monitoreo de proyectos de práctica académica.

- **¿Dónde usare el bien?**

El bien se usará dentro del Departamento de Potosí, puntualmente en las rutas hacia las sedes de investigación y prácticas de la Universidad (Uyuni, Villazón, Tupiza, Uncía y ciudad de Potosí).

- **¿Dónde resguardare el bien?**

El bien será resguardado en el edificio central de la universidad, ubicado en la ciudad de Potosí.

- **Cargo del responsable del bien.**

El Responsable de resguardo y mantenimiento será el Director Académico de la carrera de Ingeniería Agropecuaria.

## **7. Beneficiarios.**

- **Favorecidos**

Los beneficiarios serán los estudiantes de la Universidad Autónoma Tomas Frías, de cuatro carreras que están situadas en las sedes de Tupiza Uyuni Villazón y Unicia, con un total de 252 personas de las unidades académicas, así como los docentes de cuatro facultades.

## **8. Temporalidad.**

- **¿Tiempo que se usara el bien?**

Se solicita el comodato de los vehículos por 2 años.

## **9. Resultados Esperados.**

- **Efectos e impactos esperados**

- Desarrollar los procesos de educación superior de alta calidad con excelencia y participación social efectiva de un 15% de la población estudiantil de nuestra Universidad.
- Sedes y proyectos supervisados y donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales, beneficiando al futuro del país.
- Docentes que imparten sus conocimientos en el lugar efectivo de práctica.